

Libertad para Gregory y los otros tres detenidos acusados del robo de 500.000 €

► El juez no impone ninguna medida cautelar y el industrial insiste en que entraron en una oficina de su propiedad

J. A. R.
 ■ Libres sin fianza. El juez de guardia decretó ayer libertad con cargos pero sin ninguna medida cautelar para los cuatro detenidos por un supuesto robo de 500.000 euros, documentación y ordenadores de unas oficinas en Mercalicante. El industrial José Vicente Gregory, hermano del supuesto intermediario del caso Brugal Rafael Gregory, insistió ayer ante el magistrado que no robaron en la oficina porque el local pertenece a su grupo Autisa y el material informático que se llevaron era de su propiedad, según informaron fuentes cercanas al caso.

Gregory se negó a realizar manifestaciones a la salida del juzgado, tras declarar ante el titular del Juzgado de Instrucción número 6. El industrial y sus tres empleados quedaron en libertad tras prestar declaración durante sólo unos minutos sobre este extraño caso denunciado por el administrador de la empresa de transporte e importación Aprian. Este administrador presentó el miércoles una denuncia ante la Policía por el supuesto robo, quedando registrada la entrada de los cuatro detenidos en la oficina ese mis-

mo día. Para acceder emplearon una llave que tenía Gregory, y el administrador sostiene que robaron documentación, ordenadores y 500.000 euros de una caja. Ambas empresas habían mantenido «una estrecha relación laboral» en el pasado, según informó ayer la Policía Nacional, y queda por resolver cuál era su actual vinculación.

En cambio, el hermano del empresario detenido presentó el viernes una denuncia contra el administrador de la mercantil supuestamente asaltada, en la que mantiene que los hechos que relata éste son falsos y que él mismo estaba siendo víctima de una extorsión por parte del denunciante. Asimismo, indicó que un trabajador de Autisa pudo acceder a información reservada con la que intentaba, también, extorsionar a la familia Gregory.

Los juzgados tendrán que aclarar este caso, que enfrenta a socios o ex-socios, según cada versión, mientras que nada se sabe de esos 500.000 euros que asegura el administrador que han sido sustraídos y que niegan los detenidos. Fuentes cercanas a los Gregory vinculan ese dinero a una deuda que reclama el denunciante a los dos empresarios. Ade-



El empresario y uno de sus empleados al llegar al juzgado. DAVID COSTA

más, fuentes cercanas al caso apuntan a que este administrador es un supuesto testaferro de los Gregory. Por su parte la Policía Nacional también mantiene abierta la investigación.

José Vicente Gregory ya fue arrestado en abril del año pasado junto a su hermano, considerado el principal intermediario del caso Brugal, en una operación de la Guardia Ci-

vil por una presunta estafa millonaria a una financiera de Renault con el renting de camiones. Medio año después los dos hermanos fueron detenidos por la Policía Nacional por un supuesto alzamiento de bienes, hechos que supuestamente contaron con la colaboración del empresario oriolano Ángel Fenoll, con el fin de eludir el embargo de las propiedades del grupo empresarial.

Un estudio muestra que algunos tumores de colon responden peor con quimioterapia

EFE
 ■ La unidad de gastroenterología del Hospital de Alicante ha realizado un estudio, en colaboración con la Baylor University de Dallas, que muestra que determinados tumores de colon responden peor al tratamiento quimioterápico, considerado más eficaz para esta enfermedad. En concreto, los tumores que siguen una vía carcinogénica denominada metiladora parecen no beneficiarse del tratamiento con el fármaco 5-fluorouracilo. «Este medicamento es el más empleado en pacientes con cáncer de colon y es la base de casi todos los esquemas terapéuticos en esta enfermedad», según el director del programa, Rodrigo Jover. Estudios previos de este mismo grupo ya mostraron la falta de beneficio de este quimioterápico en pacientes cuyo cáncer de colon es debido a errores en el sistema de reparación del ADN. Este tipo de cáncer de colon supone aproximadamente el 10 por ciento de los tumores.

Este grupo de investigadores del Hospital General estudia la mejora en el diagnóstico de este subtipo de cáncer de colon, con el fin de ser capaces de poder elegir los mejores tratamientos.

El Colegio de Enfermería irá a los tribunales si sus funciones las asumen los técnicos de Rayos

► El colectivo advierte de que no permitirá el intrusismo de los profesionales de Radiología en la atención a los pacientes

REDACCIÓN
 ■ El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) salió ayer al paso de las manifestaciones realizadas por los técnicos de Rayos, que aseguran que no existe ninguna norma que obligue a que en las unidades haya enfermeros y que los profesionales de Rayos pueden atender a los pacientes. Desde el Consejo advirtieron de que, ante las declaraciones realiza-

das desde el Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad, «cualquier actuación que invada las competencias de Enfermería, como las que indican que pueden ejercer, será llevada a los tribunales de Justicia por intrusismo profesional».

El Cecova recuerda «la obligatoriedad de que existan profesionales enfermeros en todos los servicios en los que los pacientes requieran prestación de cuidados y la realización de técnicas invasivas, algo en lo que no deben ni pueden actuar los técnicos de Formación Profesional de Radiodiagnóstico y que es necesario en este servicio debido a la elevada complejidad en los pa-

cientes que se atiende por ser centro de referencia provincial, tal y como ha manifestado la propia Gerencia del centro».

Este colectivo señala que se no quiere seguir avivando la polémica suscitada por la sentencia que afecta a los enfermeros del Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital General de Alicante, pero que no les queda más remedio que advertir que actuarán para denunciar el intrusismo profesional. Esta polémica arrancó con el fallo judicial que obliga a 13 enfermeros de este centro sanitario a dejar los procedimientos de radiodiagnóstico por «carecer de la cualificación» necesaria.



CLUB INFORMACION

Lugar:
 Club Informacion
 Avda. Doctor Rico, 17
 Alicante

Tel. 965 98 90 90

**ENTRADA LIBRE
 LIMITADA AL AFORO
 DEL LOCAL**

www.clubinformacion.com
 informacion.club@epi.es

**Lunes,
 11 de abril
 18.00 h.**

**Mesa redonda
 ASPECTOS
 COGNITIVOS Y
 PSIQUIÁTRICOS
 DE LA
 ENFERMEDAD
 DEL
 PARKINSON**

Con motivo del
 Día Mundial del
 Parkinson

**Intervienen:
 Carlos Leiva Santana.
 Neurólogo.**

**Antonio Alcántara
 Lapaz. Psiquiatra.**

**Modera:
 Paloma Álvarez
 Planelles. Presidenta de
 la Asociación de
 Parkinson de Alicante**

ORGANIZA

